

Sección 1: Introducción sobre las directrices

1.1 ¿Cuáles son las metas de estas directrices?

Estas directrices buscan incrementar y mejorar la participación activa y significativa del sector comunitario en el desarrollo, implementación y monitoreo de las respuestas nacionales coordinadas al SIDA. Esto incluye su participación en los principios de los “Tres Unos”¹: Un marco de acción acordado sobre el VIH/SIDA, Una autoridad nacional de coordinación del SIDA y Un sistema de monitoreo y evaluación establecido a nivel de país.

Estas directrices proveen algunas opciones prácticas – incluyendo estándares, estructuras, procesos y métodos – para que los entes interesados seleccionen las que sean más útiles y apropiadas a sus propios contextos.

Las mismas promueven un grupo de principios universales, tales como los derechos humanos y la igualdad de género, que son relevantes para todos los países y contextos. Estas directrices, de manera particular, están basadas en el reconocimiento que una Mayor Participación de las Personas que Viven con o están Afectadas por el VIH/SIDA (MPPS) generará respuestas nacionales al VIH/SIDA más efectivas.

Estas directrices también están dirigidas a apoyar la idea que un mayor grado de responsabilidad compartida en la respuesta (entre las comunidades y los sectores públicos y privados) es necesario para lograr el acceso universal a prevención, tratamiento, atención y apoyo.

1.2 ¿A quiénes están dirigidas estas directrices?

Estas directrices están enfocadas en el sector comunitario: individuos o grupos no gubernamentales que trabajan con los miembros de las comunidades que viven con o están afectados por el VIH y el SIDA. Las mismas son útiles, particularmente, para apoyar al sector comunitario en sí mismo, especialmente sus redes y grupos de coordinación. Sin embargo, las directrices también están diseñadas para ser usadas por todos los entes interesados que juegan algún papel en el aumento de la participación del sector comunitario en la coordinación de las respuestas nacionales al VIH/SIDA. [Ver caja 1]

Caja 1: Los Entes Interesados

Los entes interesados son personas, grupos e instituciones que juegan algún papel en las respuestas nacionales al VIH/SIDA, tales como:

- Sector Comunitario
- Gobierno
- Donantes Bilaterales y Multilaterales
- Agencias de las Naciones Unidas
- Sindicatos
- Medios de Comunicación
- Sector Corporativo
- Fundaciones Privadas
- Instituciones Académicas

Estas directrices, adicionalmente, podrían ser útiles para otros sectores no gubernamentales o para la sociedad civil en general, como los sindicatos, las empresas y la academia. Muchos de los pasos y principios aquí descritos, aún cuando no fueron escritos para ellos, podrían ser implementados con el fin de apoyar la participación de esos sectores.

¹ Ver Sección 2.1 para más detalles sobre los “Tres Unos”

Diversidad del Sector Comunitario. El término “sector comunitario” cubre a un gran número y diversidad de personas, grupos e instituciones. El sector comunitario no es una entidad única sino un conjunto de distintos intereses, opiniones, capacidades, prioridades y recursos que están involucrados en una variedad de actividades que van desde la incidencia política hasta la prestación de servicios. En cada país, este “sector” necesita ser definido de acuerdo con las características relacionadas con la epidemia y con las condiciones que hacen que ciertas comunidades estén más afectadas por el VIH y SIDA².

En estas directrices, el sector comunitario se refiere particularmente a:

- Las personas que viven con el VIH/SIDA, sus grupos y redes
- Las redes comunitarias y organizaciones de base comunitaria, incluyendo aquellas que involucren o apoyen a las poblaciones claves [Ver caja 2]
- Las organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales
- Las organizaciones con servicio en SIDA
- Las organizaciones religiosas
- Las redes de ONGs
- Las organizaciones de apoyo

Caja 2: Las Poblaciones claves

Aquí nos referimos a las “Poblaciones claves” como los grupos de personas que son fundamentales en las dinámicas del, o en la respuesta al, VIH/SIDA. Estas poblaciones incluyen:

- Personas que viven con el VIH/SIDA
- Huérfanos y niños/as vulnerables
- Mujeres y niñas
- Jóvenes
- Trabajadora(e)s sexuales
- Consumidores de drogas por vía intravenosa
- Hombres que tienen sexo con hombres
- Trásgéneros
- Migrantes
- Refugiados
- Prisioneros

1.3 ¿Cómo se vinculan estas directrices con la respuesta ampliada al VIH y SIDA?

Los principios de los “Tres Unos” fueron desarrollados en un contexto que reconoce, cada vez más, dos temas particulares: El VIH/SIDA es una emergencia mundial y sus respuestas necesitan estar coordinadas para que sean más efectivas.

En muchas partes del mundo, la epidemia del VIH ha aumentado de una manera dramática, con un estimado de 2.9 millones de muertes por SIDA, 4.3 millones de nuevas infecciones por VIH y 39.5 millones de personas que viven con el VIH/SIDA, en el 2006 (ONUSIDA, Diciembre del 2006). Como consecuencia de ello, *la Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA*, hecha por los gobiernos en el 2001, fue extendida en el 2006 con promesas adicionales para ampliar las respuestas con el fin de alcanzar el acceso universal a prevención, tratamiento, atención y apoyo para el 2010³.

Mientras tanto, la respuesta mundial a la epidemia se ha beneficiado de un mejor acceso, pero todavía insuficiente, a recursos financieros gracias a los aportes económicos, nuevos o mayores, del Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el Banco Mundial, donantes bilaterales, y fundaciones del sector privado.

Sin embargo, la experiencia nos indica que las acciones contra el VIH/SIDA necesitan muchos más que un incremento del dinero y de los compromisos. Las mismas requieren de una mayor coordinación entre los aliados para garantizar que los recursos no sean

² Ver Tarjeta para la Acción ①

³ Ver Anexo 2

desperdiciados y no se duplique el trabajo. Tal aseveración ha inspirado algunas iniciativas para lograr una mayor armonización en el desarrollo internacional.

Estas iniciativas incluyen los compromisos de agencias bilaterales y multilaterales, a través de la Declaración de Roma OECD/DAC y la Declaración de París, en el 2003 y 2005 respectivamente, de seguir aquellos principios que apoyen la efectividad de la ayuda mediante la promesa de simplificar, armonizar, y alinear sus aportes con el desarrollo de estrategias que sean manejadas por los países. Para el VIH/SIDA en particular, el Equipo Especial Mundial sobre el Mejoramiento de la Coordinación para el SIDA entre Instituciones Multilaterales y Donantes Internacionales, desarrolló un grupo de recomendaciones dentro del marco de los "Tres Unos" en el 2005.

Estas directrices de *Coordinación con las Comunidades* apoyan los esfuerzos que puedan garantizar que tales procesos y principios de armonización y alineamiento, y particularmente los principios de los "Tres Unos", sean implementados con una participación activa y significativa del sector comunitario.



“...la implementación efectiva de los principios de los “Tres Unos” puede ser lograda sólo si se involucra plenamente al sector comunitario.”

Participantes en un taller de movilización comunitaria, Venezuela © AMAVIDA 2007

1.4 ¿Cómo se desarrollaron estas directrices?

Estas directrices fueron desarrolladas en respuesta a las solicitudes de grupos de personas que viven con el VIH/SIDA, organizaciones comunitarias, y grupos e individuos de otros sectores. Estos entes interesados reconocieron que sólo se puede lograr la implementación efectiva de los principios de los "Tres Unos" si se involucra plenamente al sector comunitario. Esa conclusión demostró la necesidad que había de ofrecer una orientación acerca de como involucrar plenamente al sector comunitario.

Aliados. Estas directrices fueron elaboradas por el Consejo Internacional de Organizaciones con Servicios en SIDA (ICASO), el Consejo Africano de Organizaciones con Servicios en SIDA (AfriCASO), y la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA (la Alianza), con financiamiento y apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Las mismas están basadas en las experiencias y lecciones aprendidas de estas organizaciones, sus aliados y otros miembros del sector comunitario de distintas partes del mundo.

Fuentes. Estas directrices se han alimentado de la información proveniente de un número de reuniones y consultas nacionales, regionales e internacionales, realizadas con el sector comunitario sobre los “Tres Unos”⁴.

Las organizaciones e individuos del sector comunitario han intentado, por décadas, alcanzar una participación significativa. Por lo tanto, estas directrices confían en sus experiencias documentadas y prácticas óptimas. Las mismas también están basadas en una amplia revisión bibliográfica, que incluyó informes, herramientas y marcos para la participación del sector comunitario en las iniciativas nacionales multisectoriales.

Al mismo tiempo, estas directrices se basan en, y hacen referencia a, un número de recursos claves entre los que se incluyen, particularmente, *Las Directrices para Mejorar los MCPs a Través de una Mayor Participación de las PVVS y Movilizando, Cambiando y Promoviendo: Una Guía para la Participación de las PVVS en los Mecanismos de Coordinación de País* – materiales invaluable desarrollados por la Red Global de Personas que Viven con VIH/SIDA (GNP+) y el POLICY Project para apoyar el trabajo relacionado con el Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y malaria⁵.

Proceso de Revisión. Los borradores de estas directrices fueron revisados y modificados por un comité asesor internacional que incluyó representantes de personas que viven con el VIH, organizaciones no gubernamentales y ONUSIDA.⁶ Estas directrices también fueron sometidas a un proceso de pruebas de campo a nivel de país. Organizaciones comunitarias nacionales facilitaron talleres en Nigeria (JAAIDS), Ucrania (Alianza Ucrania), y Venezuela (ACCSI) con el fin de crear un plan de acción sobre la participación comunitaria efectiva en los marcos y organismos nacionales y en el M&E. Ellos también revisaron las directrices para ver si eran apropiadas y aplicables a sus realidades nacionales.

1.5 ¿Qué contienen estas directrices y cómo pueden ser utilizadas?

Los temas contemplados por estas directrices están enumerados en la tabla de contenido al principio del documento. La forma como las mismas puedan ser utilizadas dependerá de cada país en particular. Por ejemplo, su uso podría verse afectado por distintos factores tales como la capacidad actual de las organizaciones y redes del sector comunitario o la relación entre los grupos comunitarios y otros entes interesados. Sin embargo e independientemente del país en cuestión, estas directrices podrían ser:

- **Una herramienta para evaluar** las fortalezas y debilidades de la participación comunitaria en los organismos y procesos de coordinación nacional del SIDA en la actualidad.
- **Una herramienta para desarrollar un plan de acción multisectorial** con el fin de incrementar y mejorar la participación del sector comunitario en todos los organismos y procesos de coordinación nacional del SIDA.
- **Una herramienta de incidencia política** para mejorar y financiar tanto la participación del sector comunitario en los organismos y procesos de coordinación nacional del SIDA, como también el trabajo en red y la coordinación interna del mismo.
- **La base para desarrollar directrices a niveles locales o de distrito** sobre la participación del sector comunitario en los organismos y procesos de coordinación nacional del SIDA.

⁴ Ver el Anexo 1 para una cronología de estos eventos.

⁵ Ver el Anexo 3 para la lista de recursos.

⁶ Ver agradecimientos.

Estas directrices también pueden ser utilizadas por cualquier ente interesado que desee obtener un mayor conocimiento sobre los temas aquí analizados. Al mismo tiempo, las directrices pueden ser usadas como material de referencia para apoyar reuniones o talleres diseñados para revisar la participación comunitaria. Algunas secciones en específico pueden guiar a los facilitadores u organizaciones que quieran desarrollar planes de acción. Las distintas secciones y tarjetas para la acción pueden ser usadas de manera separada con el fin de ayudar a identificar los pasos y acciones que podrían tomarse para mejorar la participación del sector comunitario.

Sección 2: Introducción sobre los “Tres Unos”

“[El] aumento en los recursos, y el correspondiente aumento del número de actores a nivel de país, suelen trastocar los esfuerzos nacionales para coordinar una respuesta multisectorial e incluyente basada en las prioridades nacionales. El resultado es un conjunto de acciones verticales y fragmentadas contra el SIDA que a menudo se duplican y son raramente sostenibles.”⁷



Beneficiarias del Proyecto Naranja, Burkina Faso

En el 2003, después de varias consultas con los gobiernos Africanos, agencias multilaterales y bilaterales, y otros entes interesados, se desarrollaron un grupo de principios fundamentales – los “Tres Unos” –. Estos principios son aplicables a todos los entes interesados y están dirigidos a fortalecer la coordinación de las respuestas nacionales al VIH/SIDA. Los mismos exhortan a que cada país tenga:

1. **Un** Marco de Acción sobre el VIH/SIDA acordado que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los aliados.
2. **Una** Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA con un mandato multisectorial amplio.
3. **Un** sistema de Monitoreo y Evaluación establecido a nivel de país.

En abril del 2004, en la Reunión de Alto Nivel “Consulta sobre Armonización de la Financiación Internacional para el SIDA” celebrada en Washington DC, Estados Unidos, las agencias bilaterales y multilaterales, reunidas con líderes nacionales, acordaron implementar los principios de los “Tres Unos” en cada país y le dieron la tarea a ONUSIDA de ser el coordinador y guardián del proceso.

Una serie de enfoques para implementar los principios de los “Tres Unos” fueron desarrollados posteriormente a través de consultas nacionales, regionales e internacionales. Estas consultas incluyeron ejercicios multisectoriales y de recolección de información coordinados por ONUSIDA⁸.

⁷ ONUSIDA, Los “Tres Unos”: Principios Fundamentales, 2004.

⁸ Ver el Anexo 1 para una cronología de los eventos más importantes.